



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Designa Prosecretario de Comunicación y Divulgación Científica - Dr. Guillermo Goldes EX-2021-00734317- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

La necesidad de cubrir las funciones de la Prosecretaría de Comunicación y Divulgación Científica de la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación (FAMAF) de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC); y

CONSIDERANDO

Que el Dr. Guillermo GOLDES ha aceptado desempeñar las funciones de Prosecretario de Comunicación y Divulgación Científica de esta Facultad;

Que en la actualidad el Dr. GOLDES reviste en un cargo por concurso de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva (cód. int. 109/72).

Por ello,

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Designar como Prosecretario de Comunicación y Divulgación Científica de la FAMAF (UNC) al Dr. Guillermo GOLDES (Legajo 28.542), desde el día 1 de junio de 2023 y mientras dure en sus funciones.

ARTÍCULO 2º: Disponer que las funciones de Prosecretario de Comunicación y Divulgación Científica de la FAMAF (UNC) asignadas al Dr. Guillermo GOLDES (Legajo 28.542) sean retribuidas con una asignación complementaria consistente en la diferencia entre su cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva (cód. int. 109/72) en esta Facultad y el cargo de Secretario de Facultad Tiempo Completo (cód. 415).

ARTÍCULO 3º: El Dr. GOLDES deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 44º de la Ordenanza HCS N° 9/2009.

ARTÍCULO 4°: Notifíquese, publíquese y archívese